



**Junta de Andalucía**

Consejería de Desarrollo Formativo y  
Formación Profesional



# PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación en educación infantil

**CEIP “Santa María Magdalena”  
Mengíbar (Jaén)**

**Última revisión: 23/10/2023**

## ÍNDICE

---

1. Aspectos generales de la evaluación.....	Pag 2
2. Referentes de la evaluación .....	Pag 2
3. Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial. ....	Pag 3
4. Evaluación a la finalización de cada curso .....	Pag 4
5. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. ....	Pag 4
6. Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área. ....	Pag 4
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	Pag 5
8. Criterios de calificación, criterios de evaluación y áreas.....	Pag 8
9. Participación de las familias en la evaluación.....	Pag 8
10. Documentos oficiales de evaluación .....	Pag 9
11. Las sesiones de evaluación. Actas.....	Pag 9
12. Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación. ....	Pag 10
13. Criterios de promoción del alumnado. ....	Pag 10
14. Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor/a. ....	Pag 11
15. Procedimiento para favorecer el tránsito entre etapas educativas. ....	Pag 11
16. ACTAS DE EVALUACIÓN.....	Pag 9

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de sus características personales. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

## 2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación en esta etapa está orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño/a. Para ello se tomarán como referencia las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 95/2022, de 1 de marzo.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las propuestas pedagógicas de las áreas curriculares.

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

Los padres, madres y/o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo, conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas adoptadas por el centro para facilitar el progreso educativo de sus hijos/as.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 11.2 del D100/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación infantil tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

### 3. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Cuando un niño o niña se incorpore por primera vez al centro, la persona que ejerza la tutoría realizará una evaluación inicial donde se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas y de su desarrollo madurativo. En esta evaluación se tendrán en cuenta las aportaciones de las familias, informes médicos, psicológicos, etc. y tantos documentos que aporten algún tipo de información relevante del alumno/a.

Esta evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar, llevando a cabo una sesión de evaluación que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo analizará los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior en caso de estar ya escolarizado en el centro o proceder de algún otro centro.

Para la realización de esta evaluación inicial se tendrá la observación directa como técnica fundamental.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente, con el asesoramiento del EOE, adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Los resultados de esta evaluación inicial se reflejarán en la correspondiente acta de evaluación inicial, la cual será adjuntada en el sistema de información Séneca.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y

alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

#### **4. EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.**

Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias acerca de la evolución del proceso educativo del alumnado. Estos procesos informativos coincidirán con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación final de curso.

Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto educativo.

La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua de acuerdo con el Anexo V.a. de la Orden 30 de mayo de 2023.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Esta se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

#### **5. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.**

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de normalización e inclusión, asegurando la no discriminación así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023.

Respecto a los documentos de evaluación, cuando en una alumna o alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias, así como una copia de la valoración psicopedagógica y en el informe final de ciclo u etapa, según corresponda.

#### **6. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.**

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.

## 7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La persona que ejerza la tutoría llevará a cabo la evaluación del alumnado, recogiendo en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales que atiendan o intervengan con el grupo. Esta se realizará preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas, así como de su maduración personal. Para ello, tal como se indica en el D. 100/2023, se deberán utilizar diferentes estrategias, técnicas e instrumentos adaptadas a las características de cada ciclo así como a las condiciones iniciales individuales, al ritmo y a las características de la evolución de cada niño/a.

Asimismo los docentes deberán valorar la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos empleados atendiendo tanto a los aprendizajes del alumnado como a los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de aprendizajes básicos, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más comunes en esta etapa son:

- La observación.
- El análisis de las producciones del alumnado.

**a) La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

**b) Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay

que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas, así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación.

La información para calificar los criterios se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuáles serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Asamblea (ASAM)
	Comprensión lectora (COML)
	Comprensión oral (COMO)
	Escala de observación de actividades (ESOA)
	Exploración a través de preguntas (EXPL)
	Listas de control (LICO)
	Observación directa (OBSD)
	Registros de observación del profesorado (REGO)
	Trabajos cooperativos (COOP)
	Trabajo individual (INDI)
Análisis de producciones	Análisis de casos (ANAC)
	Análisis de partituras (ANAP)
	Búsqueda y tratamiento de la información (BTIN)

	Construcción de maquetas (COMA)
	Cuaderno de campo (CUCA)
	Cuaderno de clase (CUAD)
	Dramatización (DRAM)
	Edición de documentos (EDIC)
	Ejercicios y prácticas realizados en casa (DEBE)
	Ejercicios y prácticas realizados en clase (CLAS)
	Entrevista (ENTR)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Fichas técnicas de productos (FICH)
	Interpretaciones musicales (IMUS)
	Mapa conceptual (MAPC)
	Monografías (MONO)
	Portfolio (PRTF)
	Presentaciones (PRES)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Resolución de ejercicios y problemas (EJPR)
	Resúmenes e informes (REIN)
	Trabajos e informes (TRIN)
Pruebas	Cuestionarios (CUES)
	Formularios (FORM)
	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de autoevaluación (CEVA)
	Rúbricas y dianas para evaluación entre iguales (RUDI)
	Compromisos de coevaluación (COCO)

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos, expresándose atendiendo a la siguiente escala:

- No adecuado.
- Adecuado.
- Bueno.
- Excelente.



## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ÁREAS.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta, teniendo en especial consideración la opinión e información de la tutora o tutor.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el No adecuado y positivas todas las demás:

- No adecuado.
- Adecuado.
- Bueno.
- Excelente.

Para la calificación de los criterios de evaluación se dispondrá de unos indicadores de logro que facilitarán la obtención de la calificación de cada criterio.

## 9. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

Según el artículo 12 de la Orden de 29 de noviembre de 2008, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Informarán a la tutora o tutor de todas aquellas informaciones que consideren de interés sobre el desarrollo de sus hijas e hijos que pueda tener incidencia en el proceso de desarrollo y enseñanza – aprendizaje.
- Serán informadas regularmente por la tutora o tutor sobre los progresos y dificultades detectados, una vez al trimestre por informe escrito y de forma personal las veces que sean necesarias. En la información por escrito se reflejarán los progresos efectuados por el alumnado con referencia a los criterios de evaluación establecidos y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado. Se anexa modelo de información a las familias.
- Serán copartícipes del proceso educativo de sus hijos e hijas gracias al asesoramiento, orientación e intercambio de ideas producido en el Centro con los profesionales de la educación.
- colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

## 10. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

Los documentos de evaluación del centro son los establecidos en el artículo 12 del Decreto 100/23, de 9 de mayo: Informe anual de evaluación individualizado, el Informe individualizado de final de ciclo, el Informe final de etapa y el Expediente personal.

## 11. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final.

Las convocatorias para el presente curso escolar, las cuales han sido introducidas en el sistema SÉNECA son las siguientes:

Convocatoria	Inicio	Fin	Sesión de evaluación	Publicación a familias(*)
Evaluación inicial	11/09/2023	30/09/2023	02/10/2023	Tutorías
1ª evaluación	02/10/2023	15/12/2023	18/12/2023	21/12/2023
2ª evaluación	03/10/2023	22/03/2024	20/03/2024	27/03/2024
Ordinaria	03/10/2023	21/06/2024	24/06/2024	26/06/2024

(\*) La publicación a las familias se realizará a través de iPasen.  
El punto de recogida donde las familias se podrán descargar los boletines y demás documentos será activado/desactivado por el equipo directivo.

(\*\*) La convocatoria ordinaria solo será de aplicación para infantil 5 años.

En nuestro centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos a lo largo del curso. Uno de ellos al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las evaluaciones primera, segunda y ordinaria.

En el desarrollo de las sesiones de evaluación se contará con la presencia de la orientadora del centro, quien prestará asesoramiento en las mismas.

Cada docente responsable de la impartición de las áreas será el responsable de la calificación de las mismas y de su grabación en el sistema SÉNECA.

Las actas de evaluación serán cumplimentadas en el sistema SÉNECA por el tutor/a de cada grupo, según el modelo facilitado por el sistema, si bien se adjuntará el modelo de acta de evaluación del centro debido a que este es más completo y permite ser más preciso en la evaluación del alumnado.

## **12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de los mismos y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, los criterios de evaluación, así como calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el nivel de 5 años, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación ordinaria. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y a decisión acerca de su promoción al curso siguiente.

## **13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.**

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna a la etapa siguiente al finalizar el nivel de 5 años. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

En cuanto al alumnado con NEE, podrá permanecer con carácter excepcional, un año más en la Etapa de educación infantil según lo dispuesto en el artículo 14.3 del Decreto 14.3 del D.100/2023 de 9 de mayo. Para ello la dirección del centro tramitará la correspondiente petición a propuesta de la persona que ejerza la tutoría basada en el informe del EOE, previa aceptación de la familia. La inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 29 de diciembre de 2008, se podrá solicitar por la Dirección del centro a propuesta de la maestra tutora o maestro tutor la permanencia de una alumna o alumno durante un año más en nivel de 5 años a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, siempre basándose en el informe del Equipo de Orientación Educativa y previa aceptación de la familia. La Delegación Territorial, con informe de Inspección Educativa, podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia extraordinaria solicitada.

#### **14. PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.**

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo.

#### **15. PROCEDIMIENTO PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, y en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información.

En estas reuniones participarán como mínimo:

- El jefe de estudios.
- La orientadora del centro.
- Las coordinadoras de segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de primaria.
- Las tutoras de infantil 5 años.
- El profesorado especialista en PT y AL

Todo esto quedará reflejado en el Plan General de Reuniones así como en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

# ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL

*Curso: 20\_\_ - 20\_\_*

*Periodo: \_\_ trimestre*

Grupo:

Tutor/a:

En Mengibar, siendo las \_\_:\_\_ horas, del día \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ se reúnen los/las componentes del equipo docente del nivel \_\_\_\_ de Educación Infantil del C.E.I.P. “Santa María Magdalena” de Mengibar para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

---

1. Nivel inicial del grupo: Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
2. Estudio pormenorizado de la situación del alumnado.
3. Estado emocional del grupo.
4. Información a las familias del alumnado.

<u>Asistentes:</u>	<u>Ausentes:</u>

1. **Nivel inicial del grupo: Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.** Se determina la influencia que han tenido las siguientes causas o factores en los resultados obtenidos y se acuerdan las propuestas de mejora que se relacionan posteriormente.

<b>CAUSAS / FACTORES Y SU INFLUENCIA</b> <i>(marcar todas y completar, en su caso)</i>		
Consolidación de aprendizajes anteriores	<input type="checkbox"/> Adecuada	<input type="checkbox"/> Inadecuada
Diversidad presente en el grupo	<input type="checkbox"/> Baja/Normal	<input type="checkbox"/> Alta
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> Suficientes	<input type="checkbox"/> Insuficientes
Recursos materiales	<input type="checkbox"/> Suficientes	<input type="checkbox"/> Insuficientes
Grado de atención y concentración	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Normal/alto
Hábitos de trabajo	<input type="checkbox"/> Adecuados	<input type="checkbox"/> Inadecuados
Motivación del grupo	<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Inadecuado
Convivencia en el aula	<input type="checkbox"/> Adecuados	<input type="checkbox"/> Inadecuados
Absentismo generalizado en el grupo	<input type="checkbox"/> Bajo/Normal	<input type="checkbox"/> Alto
Colaboración de las familias	<input type="checkbox"/> Adecuada	<input type="checkbox"/> Inadecuada
Otras:		
Observaciones:		

### PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA TODO EL GRUPO

- Modificación de las propuestas pedagógicas para acomodar sus elementos al grupo.
- Realización de apoyos en grupo ordinario mediante un segundo maestro dentro del aula.
- Desdoblamiento del grupo en algunas áreas.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.
- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia y en el aula.
- Cambio en la metodología para la introducción de un mayor número de actividades motivadoras (trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutorías entre iguales...).
- Desarrollo y coordinación de actuaciones para el control y prevención de absentismo.
- Solicitud de asesoramiento al EOE.
- Realización de tutorías grupales con las familias para aportar orientaciones y recabar su colaboración.
- Establecimiento de mecanismos de comunicación rápidos con las familias (iPasen) para facilitar el registro, seguimiento e información continua a las mismas.

Otras:

Observaciones:



2. **Estudio pormenorizado de la situación del alumnado.** A continuación se detalla alumno por alumno del grupo su situación académica y se analiza la misma determinando posibles causas influyentes y acordando propuestas de mejora.

<b>ALUMNA/O:</b>						
<b>VALORACIÓN POR ÁMBITOS</b> <i>(Las valoraciones serán numéricas (1 = No adecuado; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; 4 = Excelente)).</i>						
<b>Crecimiento en Armonía</b>	<b>Descubrimiento y Exploración del entorno</b>			<b>Comunicación y representación de la realidad</b>		
Valoración	Valoración			Valoración		
<b>CAUSAS INFLUYENTES EN LA VALORACIÓN</b> <i>(marcar todas y completar, en su caso)</i>						
Presenta dificultades de aprendizaje asociadas a sus capacidades cognitivas y afectivas.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Está inmerso en un clima desfavorecido socioculturalmente.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Posee unos buenos hábitos de trabajo.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Posee un buen grado de motivación.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Las faltas de asistencia del alumno han influido en sus calificaciones.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Cuida el material de forma correcta; es ordenado.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Presenta un buen comportamiento en clase, ayuda y se integra.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
La familia ha participado activamente cuando se le ha requerido.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Presenta NEAE.				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> En parte	<input type="checkbox"/> No
Otras causas/factores; observaciones:						
<b>RASGOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO ESCOLAR</b> <i>(sombrea la opción)</i>						
Distraída/o	1	2	3	4	Atenta/o	
Perezosa/o	1	2	3	4	Trabajadora/o	
Apática/o	1	2	3	4	Motivada/o	
Irrespetuosa/o	1	2	3	4	Respetuosa/o	
Dependiente	1	2	3	4	Independiente	
Impulsiva/o	1	2	3	4	Reflexiva/o	
Nerviosa/o	1	2	3	4	Tranquila/o	
Pasiva/o	1	2	3	4	Participativa/o	
<b>RASGOS QUE DESCRIBEN LAS RELACIONES CON LOS COMPAÑEROS</b>						
<input type="checkbox"/> Poco integrada/o. <input type="checkbox"/> Integrada/o. <input type="checkbox"/> Aislada/o. <input type="checkbox"/> Líder. <input type="checkbox"/> Rechazada/o. <input type="checkbox"/> Rechaza a otras/os.						

### RASGOS QUE DESCRIBEN SU COMPORTAMIENTO GENERAL

Ausente.  Violenta/o.  Colaborador/a.  Llama la atención.  Adaptada/o.

### MOTIVACIÓN POR LAS TAREAS ESCOLARES Y EL APRENDIZAJE *(sombrea la opción)*

No se esfuerza	1	2	3	4	Alta dedicación
No muestra interés	1	2	3	4	Muestra interés
No es nada persistente	1	2	3	4	Es persistente
Baja resistencia a la frustración	1	2	3	4	Alta resistencia a la frustración

### ENTORNO FAMILIAR

Deprimido socioculturalmente.  Familia poco colaboradora.  Familia colaboradora.  Familia muy implicada.

### OBSERVACIONES ADICIONALES DEL TUTOR

### PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE *(táchese lo que proceda)*

- Aplicación de un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención y motivación.
- Adaptación de la metodología del profesorado en la búsqueda de una mayor motivación del alumnado.
- Observación pormenorizada de los hábitos de trabajo (control de agenda, control diario de actividades realizadas...), ofrecimiento detallado a la familia (¡Pasen preferentemente) y coordinar acciones con la familia para su mejora (compromiso educativo)
- Realización de las acciones necesarias para la disminución del porcentaje de absentismo del alumno en la medida de lo posible (reuniones con la familia, protocolo de absentismo, compromiso educativo...).
- Diseño y coordinación de acciones para la mejora de la conducta del alumno (vigilancia más intensiva, aplicación de técnicas de trabajo de desarrollo de habilidades sociales, compromiso de convivencia...)
- Inicio de un programa de atención a la diversidad:  Refuerzo  Profundización
- Inicio de medidas específicas de atención a la diversidad según el informe de evaluación psicopedagógica.
- Solicitud de la intervención del EOE según protocolo del Plan de atención a la diversidad.
- Otras:

### 3. Estado emocional del grupo.

### 4. Información a las familias del alumnado.

Se decide informar a las familias del alumnado a través de una entrevista en la que se presentarán los resultados obtenidos, las observaciones individuales que el tutor considere a raíz de los acuerdos tomados por el Equipo Docente y la hora de tutoría para la familia para el resto del curso escolar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las \_\_\_\_\_ horas de la fecha arriba indicada, lo que como tutor/a certifico con el Visto Bueno del Sr. Director.

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: Elija un tutor/a.

# ACTA DE EVALUACIÓN

*Curso: 20\_\_ - 20\_\_*

*Periodo: \_\_ trimestre*

**Grupo:**

**Tutor/a:**

En Mengíbar, siendo las \_\_:\_\_ horas, del día \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ se reúnen los/las componentes del equipo docente del nivel \_\_\_\_ de Educación Primaria del C.E.I.P. “Santa María Magdalena” de Mengíbar para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

---

0. Situación del grupo.
1. Resultados escolares.
  - 1.1 Del actual trimestre.
  - 1.2 Evolución de los resultados a lo largo del curso.
2. Análisis del alumnado.
  - 2.1 Causas y factores que determinan los resultados.
  - 2.2 Aspectos generales.
- 3 Evaluación de la práctica docente y los procesos de enseñanza. Propuestas de acción.
- 4 Absentismo.
- 5 Acuerdos y decisiones de carácter general
- 6 Acuerdos y decisiones de carácter individual
- 7 Observaciones
- 8 Diligencias
- 9 Conclusiones
- 10 Propuestas de mejora
  - 10.1 Análisis de las propuestas anteriores.
  - 10.2 Propuestas para el siguiente periodo.

## 0. SITUACIÓN DEL GRUPO

---

### 1. RESULTADOS ESCOLARES

---

#### a. Del trimestre actual.

Áreas	Nº alumnos	Calificaciones				Evaluación Positiva	
		Exc	Bue	Ade	N.Ad	Nº	%
CAR							
DEE							
CRR							
Inglés							
Religión Católica							
Religión Evangélica							
Atención educativa							

#### b. Evolución de los resultados a lo largo del curso.

	1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN		EVALUACIÓN ORDINARIA	
	Evaluación Positiva		Evaluación Positiva		Evaluación Positiva		Evaluación Positiva	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CAR								
DEE								
CRR								
Inglés								
Religión Católica								
Religión Evangélica								
Atención educativa								

## 2. ANÁLISIS DEL ALUMNADO

### 2.1. Causas y factores que determinan los resultados.

CAUSAS / FACTORES	ORIENTACIÓN DE LA CAUSA/FACTOR	
	POSITIVA	NEGATIVA
Colaboración familiar	Adecuada	Baja
Consolidación de aprendizajes anteriores	Adecuadas	Bajas
Nivel de atención y concentración	Adecuados	Bajos
Expectativas de éxito y nivel de motivación	Adecuada	Baja
Hábitos de trabajo y rutinas	Adecuados	Inadecuados
Convivencia en el aula	Adecuada	Inadecuada
Absentismo del alumnado	Bajo/Normal	Alto
Diversidad presente en el grupo	Baja/Normal	Alta
Adaptación metodológica al alumnado	Adecuada	Inadecuada
Adecuación de la programación didáctica	Adecuada	Inadecuada
Recursos materiales	Adecuados	Inadecuados

### 2.2 Aspectos generales.

ALUMNADO		
a) Con asignaturas pendientes de evaluaciones anteriores	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración
b) Con NEAE	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración
c) Con refuerzo educativo	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración
d) De compensación educativa	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración
e) No evaluado	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración
f) Absentista	Áreas/ Medidas adoptadas	Valoración

<b>g) Con conductas contrarias a la convivencia</b>	<b>Áreas/ Medidas adoptadas</b>	<b>Valoración</b>
<b>h) Evaluado por el EOE o propuesto para la evaluación</b>	<b>Áreas/ Medidas adoptadas</b>	<b>Valoración</b>

Cuadro resumen

ALUMNADO	Nº
a) Con asignaturas pendientes de evaluaciones anteriores	
b) Con NEAE	
c) Con refuerzo educativo	
d) De compensación educativa	
e) No evaluado	
f) Absentista	
g) Con conductas contrarias a la convivencia	
h) Evaluado por el EOE o propuesto para la evaluación	

### 3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA. PROPUESTAS DE ACCIÓN.

---

El equipo docente analiza y reflexiona sobre una serie de cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza tales como la planificación, metodología o el uso variado de recursos, entre otros. Las claves de evaluación son: "No se cumple"; "Se cumple parcialmente"; y "Se cumple". Después, si



procede, se realiza una serie de propuestas de acción que serán posteriormente revisadas por los equipos de ciclo y ETCP.

ASPECTOS A EVALUAR (Evaluar todos los aspectos)	VALORACIÓN
<b>PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>	
Las programaciones docentes se ajustan a las propuestas pedagógicas/programaciones didácticas recogidas en el Proyecto Educativo.	<i>Elija un elemento.</i>
Las unidades/secuencias didácticas contemplan el desarrollo de competencias, contenidos, metodología y recursos variados así como una evaluación criterial.	<i>Elija un elemento.</i>
Las unidades didácticas están contextualizadas al entorno y al nivel de partida del alumnado.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplea la herramienta SÉNECA para el diseño de UDIs.	<i>Elija un elemento.</i>
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.	<i>Elija un elemento.</i>
Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	<i>Elija un elemento.</i>
Planifico mi actividad educativa coordinadamente con el profesorado (ciclo, equipo docente, apoyo/refuerzo).	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
<b>METODOLOGÍA</b>	
La metodología está adaptada al grupo.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplean metodologías específicas para alumnado de atención a la diversidad.	<i>Elija un elemento.</i>
Se aplican diversas técnicas metodológicas: <input type="checkbox"/> aprendizaje cooperativo; <input type="checkbox"/> aprendizaje basado en tareas; <input type="checkbox"/> aprendizaje basado en proyectos; <input type="checkbox"/> investigación grupal; <input type="checkbox"/> flipped classroom; <input type="checkbox"/> gamificación; <input type="checkbox"/> Otros: _____	<i>Elija un elemento.</i>
Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
<b>RECURSOS</b>	
Distribuyo el tiempo adecuadamente.	<i>Elija un elemento.</i>
Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales. En caso afirmativo, señalar cuáles:	<i>Elija un elemento.</i>
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
<b>DIVERSIDAD</b>	
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<i>Elija un elemento.</i>
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, EOE), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	<i>Elija un elemento.</i>

Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
<b>EVALUACIÓN</b>	
La evaluación que se realiza regularmente al alumnado es criterial y se ajusta a lo establecido en el Proyecto Educativo.	<i>Elija un elemento.</i>
Se informa al alumnado de lo que se espera conseguir y cómo se va a trabajar y evaluar.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplea la observación directa como instrumento esencial para la evaluación.	<i>Elija un elemento.</i>
Se programan acciones específicas para el alumnado que no logra superar algunos criterios de evaluación (refuerzo) y los supera ampliamente (ampliación).	<i>Elija un elemento.</i>
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)	<i>Elija un elemento.</i>
Analizo los resultados de aprendizaje del alumnado para mejorar la propia docencia.	<i>Elija un elemento.</i>
Participo en proyectos pedagógicos innovadores, busco experiencias docentes y recursos en distintos medios (foros, revistas...) para aplicarlos en la tarea docente.	<i>Elija un elemento.</i>
Realizo actividades de formación que repercutan en la mejora de los resultados.	<i>Elija un elemento.</i>
Se informa a las familias regularmente en sesiones de tutoría u otros medios (iPasen) sobre la marcha del alumnado, de forma especial con el alumnado con NEAE.	<i>Elija un elemento.</i>
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>

## PROPUESTAS DE ACCIÓN

### PLANIFICACIÓN DOCENTE

- Realizar modificaciones en las programaciones didácticas.
- Realizar modificaciones en las unidades/secuencias didácticas para que se adapten a las programaciones didácticas y contemplen el desarrollo de competencias, contenidos, metodología y recursos variados así como una evaluación criterial.
- Adaptar las Unidades Didácticas diseñadas al entorno y nivel de partida del alumnado.
- Incrementar el número de UDIs en Séneca.
  
- Planificar las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.
- Explicitar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.
- Coordinar y planificar la actividad educativa con el resto del profesorado (ciclo, equipo docente, apoyo/refuerzo).
- Otros:

### METODOLOGÍA

- Adaptar la metodología empleada por el profesorado a las características del grupo clase.
- Adaptar la metodología para el alumnado que lo precise.
- Emplean recursos metodológicos competenciales como aprendizaje cooperativo; ABP, aprendizaje basado en tareas; flipped classroom, gamificación...
- Emplear diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.
- Otros:

### RECURSOS

- Distribuir el tiempo escolar de forma más adecuada y eficaz.
- Hacer un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.
- Realizar agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando el adecuado clima de trabajo.
- Contemplar el uso de recursos más variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).
- Otros

### DIVERSIDAD

- Tener en cuenta el nivel de los alumnos, ritmos de aprendizajes, atención, etc., y en función de ellos, adaptar los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Mejorar la coordinación con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, EOE), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.
- Otros:

### EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación criterial y ajustada a lo establecido en el Proyecto Educativo.
- Informar al alumnado de lo que se espera conseguir y cómo se va a trabajar y evaluar (adaptándose lo explicado a la edad)
- Emplear la observación directa como instrumento esencial para la evaluación.
- Programar acciones específicas para el alumnado que no logra superar algunos criterios de evaluación (refuerzo) y los supera ampliamente (ampliación).
- Utilizar sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)
- Informar a las familias regularmente en sesiones de tutoría u otros medios (iPasen) sobre la marcha del alumnado, de forma especial con el alumnado con NEAE.
- Usar estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.
- Considerar que los resultados obtenidos son adecuados y satisfactorios.
- Analizar los resultados de aprendizaje del alumnado para mejorar la propia docencia.
- Participar en proyectos innovadores, buscar experiencias docentes y recursos para aplicarlos en la tarea docente.
- Realizar actividades de formación que repercutan en la mejora de los resultados.
- Otros:

#### 4. ABSENTISMO

ALUMNADO QUE PRESENTA MÁS DE 5 FALTAS SIN JUSTIFICAR	
Nombre	Acciones llevadas a cabo

ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS	
Nº de tutorías mantenidas a lo largo del trimestre:	
Nº de tutorías telemáticas/telefónicas:	
Nº de tutorías presenciales:	
Observaciones:	

#### 5. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL

#### 6. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Alumnado	Acuerdos adoptados

## 7. OBSERVACIONES

---

## 8. DILIGENCIAS

---

## 9. CONCLUSIONES

---

## 10. PROPUESTAS DE MEJORA

---

### 10.1 Análisis de las propuestas anteriores.

PROPUESTAS DEL TRIMESTRE ANTERIOR	VALORACIÓN
	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Negativa
	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Negativa
	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Negativa
	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Negativa

### 10.2 Propuestas para el siguiente periodo.

En función de los aspectos que he mencionado como mejorables y con el propósito de mejorar los resultados del alumnado de mi grupo propongo las siguientes medidas, las cuales serán revisadas en la siguiente evaluación:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO PERIODO

ASISTENTES		
Fdo. _____	Fdo. _____	Fdo. _____
Fdo. _____	Fdo. _____	Fdo. _____
Fdo. _____	Fdo. _____	Fdo. _____

En Mengíbar, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_

El tutor / La tutora

Fdo. \_\_\_\_\_